

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

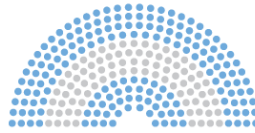
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, citar a la presidenta de Radio y Televisión Argentina S.E., Rosario Lufrano, a concurrir de manera inmediata ante la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara de Diputados a brindar un informe verbal sobre los siguientes puntos referidos a las reiteradas irregularidades en instalaciones de Radio y Televisión Argentina S.E., a saber:

- 1) *Sobre los pedidos de informe verbales que se presentaron durante los períodos 2021 y 2022 se reitera la necesidad de respuesta detallando de forma clara y precisa la información solicitada:*
 - a) Expediente 0553-D-2021 sobre el retiro de efectivo por parte de un directivo de la TV pública con fecha del 12/03/2021.
 - b) Expediente 1707-D-2021 sobre el desplazamiento de Leonardo Flores como director ejecutivo de la TV pública con fecha del 26/04/2021.
 - c) Expediente 3533-D-2021 sobre la cobertura periodística de los festejos de cumpleaños de la Primera Dama con fecha del 23/08/2021.
 - d) Expediente 2510-D-2022 sobre el juicio laboral iniciado por el periodista Osvaldo Barone y la asignación de fondos del sorteo del Mundial de Qatar con fecha del 24/05/2022
 - e) Expediente 3759-D-2022 sobre casos de violencia de genero ocurridos en el ámbito de Radio y Televisión Argentina S.E. con fecha del 26/07/2022

- 2) *Sobre la reciente denuncia por acoso laboral al Gerente de Administración y Finanzas de la RTA:*



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

- a) ¿Qué medidas tomó el Directorio de Radio y Televisión Argentina al tomar conocimiento de la denuncia sobre el Sr Facundo Capellini?.
- b) ¿Cuáles fueron los fundamentos para tomar la la decisión de “poner a disponibilidad” a la trabajadora denunciante y apartarla de tareas que realizó por más de 23 años?.
- c) En caso de aplicar sanciones al denunciado: ¿cuáles serán esas sanciones?, Detalle duración de las mismas y motivos por las que no fueron aplicadas de forma inmediata a la toma de conocimiento del hecho.
- d) Acompañe los protocolos que existan dentro del organismo para prevenir y/o abordar situaciones de acoso laboral y/u hostigamiento.
- e) Responda si está en consideración la asignación de un nuevo sector de trabajo tanto para el denunciado como la denunciante a fin de evitar que sigan en contacto permanente. En caso de tomar esta determinación justificar cómo se dará la misma, en qué sector se reubicará y sobre quién recaerá la reubicación.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

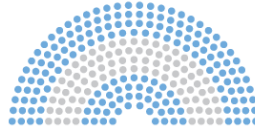
Ricardo Buryaile

Gerardo Cipolini

Mario Barletta

Fabio Quetglas

Lidia Ascarate



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

Gabriela Lena

Marcela Coli

María Soledad Carrizo

María Eugenia Vidal

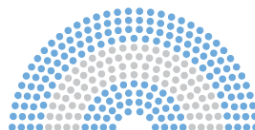
Juan Manuel Lopez

Dolores Martinez

Rodrigo de Loredó

Roxana Reyes

Gustavo Bohuid



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

FUNDAMENTOS

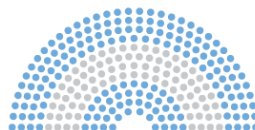
Sra Presidenta:

Radio y Televisión Argentina S.E (RTA)., es una empresa estatal compuesta por la Televisión Pública, Radio Nacional, Canal 12 TV Pública Regional y el servicio Radiodifusión Argentina al Exterior. Su creación se debe a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en 2009.

También, esta misma norma, crea la *Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual*, la cual está integrada por ocho (8) Diputados Nacionales y ocho (8) Senadores Nacionales y tiene como una de sus misiones, la designación y la posterior evaluación de tres (3) de los miembros del directorio de la RTA, casualmente, los correspondientes a las minorías parlamentarias. Al día de la fecha, no ha sido conformada en el año 2022 y en lo que va del 2023.

Resulta fundamental que, ante la inexistencia de la Bicameral, seamos los miembros de las comisiones permanentes de esta Honorable Cámara de Diputados, quienes interpelamos a los miembros del Directorio de la RTA, sobre las decisiones que asumen para con el organismo, la rendición de cuentas que deberían presentar y las explicaciones sobre los escándalos públicos que empañan al organismo regularmente.

Hemos citado a la Sra Rosario Lufrano y al directorio de la RTA en varias oportunidades, no habiendo acudido en ninguna ocasión a la Cámara de Diputados. También, he presentado una cuestión de privilegio y no hemos tenido ni una respuesta de lo que se hace en éste organismo de Estado, ni tampoco hemos tenido explicaciones frente a denuncias que reiteradamente se dan en el ámbito de la RTA. Cabe recordar, cada uno de los motivos por los que se solicitó la presencia de la Sra Rosario Lufrano en anteriores oportunidades: en marzo de 2021, fue citada por el retiro de dinero en efectivo por parte de un directivo de la TV Pública; en abril de 2021 fue citada para explicar el desplazamiento de Leonardo Flores; en agosto de 2021 solicité que sea citada por la cobertura de los festejos de cumpleaños de la Primera Dama; en mayo de 2022 solicité sea citada para explicar el



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

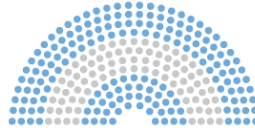
juicio laboral y su consecuente indemnización al periodista Osvaldo Barone y los gastos de la cobertura del sorteo del mundial de fútbol en Qatar y finalmente en julio de 2022 fue requerida para que informe sobre un caso de violencia de género dentro de la TV Pública.

Un nuevo escándalo se suma al historial de la RTA bajo la dirección de Rosario Lufrano. La semana pasada, se hizo público a través de una nota de Alejandro Alfie para Clarín, una nueva denuncia por hostigamiento, esta vez contra el gerente de Administración y Finanzas de Radio y Televisión Argentina, Facundo Capellini, quien fue denunciado por acoso laboral por su secretaria Victoria Nasisi ante las autoridades de la empresa estatal. Luego de esa denuncia, las autoridades de la RTA resolvieron quitarle las tareas cotidianas a Victoria, quien se desempeña hace más de 23 años en esa área y ponerla "en disponibilidad"¹.

Nuevamente, vemos como se castiga a la víctima y no se toman medidas contra el agresor. Victoria cuenta con el apoyo de sus compañeros quienes han realizado asambleas para solidarizarse con ella como así también lo han expresado la Asociación del Personal Jerarquizado de la Televisión Pública (APJ) y el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA) quienes presentaron una nota en conjunto, firmada por los secretarios generales de ambas organizaciones gremiales, Gustavo Carnevale y Agustín Lecchi, respectivamente quienes pidieron la renuncia de Capellini.

No conforme con la falta de medidas para proteger a las mujeres dentro de las instalaciones de RTA, solo optó por exigirle al gerente denunciado que revea el pedido de pase a "disponibilidad" de Victoria Nasisi, es decir, dejó en manos de quien ejerció el acoso laboral la decisión sobre la situación laboral de la víctima y aseguraron que todo se trató de "un malentendido" entre el gerente y su secretaria.

¹ https://www.clarin.com/politica/denuncian-acoso-laboral-gerente-tv-publica-radio-nacional_0_0zQDISuoCE.html



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

Ante la gravedad de las denuncias detalladas y la absoluta falta de respuestas de la Sra Presidenta de Radio y Televisión Argentina Rosario Lufrano, nuevamente nos vemos obligados a exigir su presencia en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Es por ello, que frente a este nuevo escándalo solicitamos se presente ante la Comisión de Comunicaciones e Informática.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis colegas de ésta Honorable Cámara de Diputados, acompañen éste pedido.